

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

EVENTO

ASAMBLEA CAMPESINA DEL ATLÁNTICO: ESPACIO PARA
SOCIALIZACIÓN DE AVANCES DE REFORMA AGRARIA,
ENTREGA DE TÍTULOS, DIALOGO Y CONCERTACIÓN
TERRITORIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS
RURALES.

➤ INTRODUCCIÓN

Toda emergencia requiere de procedimientos preestablecidos para neutralizar eventos anómalos de manera rápida y eficaz. Estos procedimientos se basan en el tratamiento de la información y análisis de riesgos que indican lo que probablemente sucederá; de esta manera se preparan acciones específicas para contrarrestar la posible eventualidad.

Estos métodos requieren además del compromiso total de la organización para garantizar su éxito, la utilización de talento humano (interno y externo), recursos económicos y métodos tendientes a no solo manejar la emergencia, sino a dar soluciones a la recuperación posterior. El manejo de una emergencia de manera óptima depende de su análisis previo, organización y articulación entre las instituciones.

Conocer las normas que establecen las actividades de prevención, atención y recuperación en situaciones de emergencia, permite a sus destinatarios ser cuidadosos de los deberes y derechos que en ella se consagran y que buscan en esencia la protección del derecho fundamental por excelencia: el derecho a la vida.

De acuerdo con las directrices de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, y con el propósito de dar cumplimiento a las exigencias de tipo legal, se presenta el **PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO DENOMINADO: “ASAMBLEA CAMPESINA DEL ATLÁNTICO: ESPACIO PARA SOCIALIZACIÓN DE AVANCES DE REFORMA AGRARIA, ENTREGA DE TÍTULOS, DIALOGO Y CONCERTACIÓN TERRITORIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS RURALES.”**, una campaña que invita a remangarse los pantalones como apoyo a quienes han sufrido esta grave herida de guerra, a desarrollarse el día 20 de mayo del 2025, en el Paseo Bolívar. Esto, como una herramienta administrativa de prevención y de actuación ante una posible emergencia.

Este Plan define los aspectos legales, estratégicos y operativos considerados esenciales para la toma de decisiones antes, durante y después del evento según los roles de cada parte interesada hasta la finalización de este, y se constituye como el marco de referencia para promover estrategias e instrumentos orientados a un manejo integral y seguro de cada una de las actividades proyectadas.

MARCO LEGAL

Que el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia inciso 2 establece que: *“son fines del estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y asegurar la conveniencia pacífica”* e igualmente señala que las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del estado y de los particulares;

Que el Artículo 218 de la Constitución Política establece como fin primordial de la Policía Nacional mantener las condiciones necesarias para que los habitantes de Colombia convivan en paz;

Que la Ley 1523 del 2012, en su Art. 1°, determina que la gestión del Riesgo de desastres, en adelante la Gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de Políticas, estrategias, Planes, Programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes

para el reconocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres. Así mismo, en su parágrafo 2°, establece que, para todos los efectos legales, la gestión del riesgo incorpora lo que hasta ahora se ha denominado en normas anteriores prevención, atención y recuperación de desastres, manejo de emergencias y reducción de riesgos.

Que los planes de contingencia para la Prevención y Atención de Desastres están contemplados en el Decreto 3888 del 10 de octubre de 2007 *“Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para eventos de afluencia masiva de público y se conforma la comisión Nacional asesora de programas masivos y se dictan otras disposiciones”*.

Decreto No. 0364 del 19 de mayo de 2025, expedido por la Alcaldía Distrital, “por medio del cual se adoptan medidas de seguridad y movilidad con ocasión a la visita del Señor Presidente de la República el día 20 de mayo de 2025 al Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla”, y que conforme a ello se extrapolan lineamientos específicos para la estructuración de este plan de contingencia que se establece para el evento en particular.

➤ JUSTIFICACIÓN

Con motivo de la realización del evento: **“ASAMBLEA CAMPESINA DEL ATLÁNTICO: ESPACIO PARA SOCIALIZACIÓN DE AVANCES DE REFORMA AGRARIA, ENTREGA DE TÍTULOS, DIALOGO Y CONCERTACIÓN TERRITORIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS RURALES.”**, a desarrollarse en Barranquilla, en el Paseo Bolívar, el 20 de mayo del año 2025; se hace necesario el diseño y la implementación de un plan de contingencia para dar respuesta a las emergencias que se puedan presentar en el marco de las actividades Recreativas y deportivas, proyectadas para el evento.

Toda actividad, sea pequeña, mediana o grande, requiere una mínima, pero confiable organización ante la ocurrencia de eventos de emergencia. Ninguna persona está exenta a los efectos indispensable de alguna contingencia, por tal motivo un recurso necesario es la elaboración de un plan, que con el equipo necesario y suficiente operativamente asista a la divulgación, asistencia y mitigación de accidentes que se llegaren a presentar durante el desarrollo de la actividad.

➤ OBJETIVO

Brindar las condiciones seguras y necesarias para ejecutar el evento: **ASAMBLEA CAMPESINA DEL ATLÁNTICO: ESPACIO PARA SOCIALIZACIÓN DE AVANCES DE REFORMA AGRARIA, ENTREGA DE TÍTULOS, DIALOGO Y CONCERTACIÓN TERRITORIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS RURALES.**, mitigando los riesgos que amenazan la integridad de las personas que asistan a dicho evento, orientándolas sobre las formas más adecuadas de actuación al presentarse un suceso que pueda considerarse como emergencia.

➤ ALCANCE

La realización del evento: **ASAMBLEA CAMPESINA DEL ATLÁNTICO: ESPACIO PARA SOCIALIZACIÓN DE AVANCES DE REFORMA AGRARIA, ENTREGA DE TÍTULOS, DIALOGO Y CONCERTACIÓN TERRITORIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS RURALES.**, se desarrollará en Barranquilla, en el parque Simón Bolívar, el 20 de mayo del 2025, conforme a la planeación y cronograma del evento.

➤ **DATOS GENERALES**

Tabla 1. Datos generales

ASAMBLEA CAMPESINA DEL ATLÁNTICO: ESPACIO PARA SOCIALIZACIÓN DE AVANCES DE REFORMA AGRARIA, ENTREGA DE TÍTULOS, DIALOGO Y CONCERTACIÓN TERRITORIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS RURALES.	
FEHA DE INICIO	20/05/2025
HORA DE INICIO	11:00 a.m.
FECHA DE TERMINACIÓN	20/05/2025
HORA DE TERMINACIÓN	03:00 p.m.
JORNADAS FECHAS ESTIMADAS	MAÑANA - TARDE

Tabla1. Datos generales del evento.

A continuación, se relacionan la población a atender durante el evento.

Tabla 2. PARTICIPANTES

	Población	Total /participantes		Escenarios	Fechas
1	<i>Población campesina del Atlántico</i>	3.000		1 ESCENARIO (Paseo Bolívar)	Se tiene proyectado realizar el evento, el martes 20 de mayo de 2025 a partir de la 11:00 a.m. hasta la 03: 00 p.m. Así mismo, es de mencionar que proyección, estará a modificaciones, en el marco del permiso que se otorgue desde la secretaria de planeación municipal, para el uso del espacio.
			<u>3.000</u>		

Tabla 2: descripción de las generalidades del evento.

Metodología: las actividades a realizar serán desarrolladas de manera ordenada y segura para los participantes por parte del apoyo articulado por parte del operador logístico.

Tabla 3. **ROLES Y RESPONSABILIDADES**

RESPONSABLE			
EQUIPOS DE TRABAJO	NOMBRE	CARGO	TELÉFONO
COORDINACIÓN GENERAL DEL EVENTO	PAULA CASTAÑEDA	Coordinadora del evento	3124135869

Tabla 4. **INSTITUCIONES Y GRUPOS DE APOYO EXTERNOS PARA LA RESPUESTA**

INSTITUCIONES	NOMBRE	CONTACTO
POLICIA NACIONAL/INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Brigadier General Edwin Masleider	3004582695
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	Nestor Armando Rodriguez	3118084403
CRUZ ROJA COLOMBIANA	Cristina Carvajal	3168811901
BOMBEROS VOLUNTARIOS	Cristian Acevedo	3002025541
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL	ROSA ANGARITA	3122258402
INSPECCIÓN DE POLICIA	RICARDO LOZANO	
Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres – CRUE	Mario Perez	315 3002003

Tabla. Contactos de entidades para la respuesta inmediata a contingencias

PROGRAMACIÓN ASAMBLEA CAMPESINA DEL ATLÁNTICO: ESPACIO PARA SOCIALIZACIÓN DE AVANCES DE REFORMA AGRARIA, ENTREGA DE TÍTULOS, DIALOGO Y CONCERTACIÓN TERRITORIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS RURALES. CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO, EN EL ESPACIO DESIGNADO PARA ELLO. (PASEO BOLÍVAR)

Para la realización de las actividades programadas en el marco de la Actividad conmemorativa – recreativa denominada “**ASAMBLEA CAMPESINA DEL ATLÁNTICO: ESPACIO PARA SOCIALIZACIÓN DE AVANCES DE REFORMA AGRARIA, ENTREGA DE TÍTULOS, DIALOGO Y CONCERTACIÓN TERRITORIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS RURALES.**”, se tiene confirmado el acompañamiento de Policía nacional, defensa Civil y Bombero municipal; Organismos de socorro que darán la trazabilidad a los eventos o accidente (es) que se puedan presentar en los diferentes escenarios. Asimismo, se puntualiza, que todas las

acciones adelantadas contarán con el apoyo, coordinación y acompañamiento del personal del PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO DEL CARIBE SAS y su equipo de trabajo, especialmente respecto a la ejecución de las actividades deportivas y recreativas, conforme a los roles descritos anteriormente.

Tabla 7. Programación – acompañamiento Organismos de socorro

ENTIDAD	ESCENARIO	Observación
POLICIA NACIONAL/INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Se apoyará rotativamente en las cuatro (4) zonas o bases que dispuestas en el espacio o perímetro dispuesto para ello.	Se describe la cantidad de unidades de apoyo, por cada organismo de socorro relacionados: 1. Policía: 4 unidades 2. Defensa Civil: 2 unidades 3. Bomberos 4 unidades
DEFENSA CIVIL		
BOMBEROS		

DESARROLLO DEL PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS / IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS ESCENARIO DISPUESTO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO:

De acuerdo con las inspecciones técnicas realizadas por la coordinación del presente plan en compañía de su equipo de apoyo, se definieron las siguientes amenazas:

CLASIFICACIÓN	
Naturales	Fallas estructurales
	Tormenta eléctrica
Sociales	Atentados
	Desórdenes internos y externos
Otros	Accidentes comunes
	Incendios

➤ DESARROLLO

Este plan de acción está diseñado para dar respuesta inmediata y eficiente a posibles incidentes, accidentes o eventos indeseados que se puedan presentar en el desarrollo de la actividad:: **ASAMBLEA CAMPESINA DEL ATLÁNTICO: ESPACIO PARA SOCIALIZACIÓN DE AVANCES DE REFORMA AGRARIA, ENTREGA DE TÍTULOS, DIALOGO Y CONCERTACIÓN TERRITORIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS RURALES**. A continuación se describe el desarrollo del plan, de la siguiente manera:

El evento está liderado por la Agencia Nacional de Tierras llevando a cabo el evento **“ASAMBLEA CAMPESINA DEL ATLÁNTICO: ESPACIO PARA SOCIALIZACIÓN DE AVANCES DE REFORMA AGRARIA, ENTREGA DE TÍTULOS, DIALOGO Y CONCERTACIÓN TERRITORIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS RURALES.”** con el trabajo articulado de **PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO DEL CARIBE SAS** en la recreación de dicho evento con su equipo de trabajo, quienes están en plenas facultades para ejecutar el plan en caso de presentarse algún incidente, accidente o contingencia, a través de sus roles y responsabilidades técnicas y logísticas para el desarrollo.

Como ya se describió previamente, el evento contará con un (1) escenario únicamente, para el desarrollo de las actividades a realizar con la población víctima dispuesta para el evento.

Escenarios:

- Frente al monumento de Simón Bolívar en el Paseo de Bolívar.

PARÁMETROS PARA EVALUAR EL NIVEL DE RIESGO DEL EVENTO		<u>ESCALA</u>		
No.	ITEM	A=0.5	B=1.5	C=5.0
1. TIPO DE EVENTO	A. Encuentro o espectáculo deportivo tradicional, ciclismo, maratón, congresos, simposios, seminarios o similares, teatro de calle, conciertos sinfónicos al aire libre, exhibiciones de moda, carros antiguos, partidos normales de futbol.	0.5		
	B. Atracciones mecánicas, cuidades de hierro, circos, congregaciones políticas, desfiles militares o de bandas, ferias y fiestas municipales, eventos religiosos en iglesias tradicionales, ciclismo de ciudad		0	
	C. Deportes extremos, parapente, paracaidismo, acrobacia aérea, clásicos de futbol, eventos religiosos extremos y multitudinarios en estadios o parques, corrales tradicionales, conciertos de alto impacto, rock, carnavales de escenario abierto, ciclismo de ruta.			0
	SUBTOTAL 1	0.5		
2. DINÁMICA O COMPORTAMIENTO ESTIMADO DEL PÚBLICO	A. Tranquilo y/o estático (sentado).			
	B. Eufórico y dinámico (de pie, saltando, bailando o corriendo)		1.5	
	C. Agresivo o fanático /enfrentamiento de barras, público con alicoramiento o posible consumo de alucinógenos.			
	SUBTOTAL 2		1.5	
3. PROMEDIO DE EDAD DE LOS ASISTENTES	A. El ingreso será solamente para niños y niñas entre 7 y 11 años con acompañantes responsables.			
	B. Se espera una asistencia de personas adultas entre 18 y 30 años.			
	C. el evento permitirá asistentes indiscriminadamente de todas las edades o sus asistentes serán principalmente adultos mayores.			5.0
	SUBTOTAL 3			5.0
4. TIPO DE INGRESO	A. Con valor comercial y boletería.			
	B. Sin valor comercial, pero con boleta numerada o codificada.		1.5	
	C. Sin valor comercial y sin boleta de ingreso.			

	SUBTOTAL 4		1.5	
5. CARÁCTER DEL EVENTO	A. Privado con asistentes de un solo tipo o afinidad definida			
	B. Abierta a todo tipo de público en varios escenarios simultáneos.			
	C. Abierta a todo tipo de público mezclado en un escenario único.			5.0
	SUBTOTAL 5			5.0
6. CARACTERISTICAS DEL ESCENARIO	A. Instalación de construcción estructurada y cubierta con instalaciones y accesos adecuados y seguros (tipo estadio o coliseo). Escenario al aire libre o en vía pública con señalización, servicios, accesos adecuados, así como cierres y controles vehiculares programados.			
	B. Escenario temporal o itinerante de construcción modular básica (tipo carpa de circo). Escenario trazado utilizando vía pública con cierres y controles vehiculares improvisados.		1.5	
	C. Escenario con instalaciones temporales de construcción artesanal en madera, con accesos insuficientes o inseguros (tipo corraleja). Escenario utilizando vía pública sin aplicar cierres o controles vehiculares y sin diseño previo de ruta a seguir.			
	SUBTOTAL 6		1.5	
7. AFORO ESPERADO DEL EVENTO	A. Afluencia baja menos de 1.000 (evento básico).			
	B. Promedio de afluencia entre 1.000 y 5.000 personas (evento típico).			
	C. Alta afluencia de público más de 5.000 personas (gran evento).			5.0
	SUBTOTAL 7			5.0
8. ALCANCE DEL EVENTO	A. Escenario único, presentación de pocas horas.	0.5		
	B. Escenario único, presentación única y tiempo no mayor a un día.			
	C. Varios escenarios, presentaciones simultáneas, duración de varios días.			
	SUBTOTAL 8	0.5		
	A. Se estima un tiempo mínimo de 01 y 02 horas de permanencia en exterior hasta ingreso.	0.5		
	B. Promedio típico de tiempo de 01 a 03 horas de espera para ingresar.			

9. DURACIÓN DEL PREINGRESO	C. Entre 05 y 24 horas con posibilidad de que los asistentes inicien fila días antes con instalación de carpas para pernoctar.			
	SUBTOTAL 9	0.5		
10. CONTROL DE INGRESO	A. Se efectúan controles de ingreso en todas las entradas, apoyados en la seguridad respectiva para efectuar requisas y retención de elementos peligrosos, licor o armas.	0.5		
	B. Sole se efectúan controles de ingreso mínimos en algunas de las entradas, o solo con apoyo de la vigilancia privada o fuerza pública.			
	C. El evento no tiene previsto ningún control de ingreso.			
	SUBTOTAL 10	0.5		
11. MANEJO DE COMESTIBLES	A. Para el evento se ha dispuesto sitios adecuados que cumplen la norma para el manejo seguro de fuentes de calor y calidad de los comestibles, así como los controles y prohibiciones correspondientes.	0.5		
	B. El tema de expendio de comestibles ha sido abordado solo parcialmente y no se han fijado sitios específicos de venta ni medidas de control respecto a posibles accidentes con los combustibles o elementos calientes.			
	C. No se tiene prevista la restricción respecto a puntos de venta de comestibles internos o externos, ni a las normas de higiene que estos deben cumplir por lo cual existe el riesgo de posibles intoxicaciones. Igualmente se estima que habrá ventas de comestibles calientes en las inmediaciones, con el riesgo asociado de quemadura por inadecuado manejo de combustibles y fuentes de calor.			
	SUBTOTAL 11	0.5		
12. RIESGO ESTRUCTURAL	A. El escenario según el concepto de los expertos correspondientes no presenta deterioro en su estructura, y sus condiciones son adecuadas para el evento por realizarse.	0.5		
	B. Aunque el escenario no presenta ninguna condición visual de fatiga, construcción inadecuada o deterioro, no se dispone del concepto de expertos respecto al estado de sus estructuras.			
	C. Hay condiciones visibles de construcción inadecuada, fatiga de materiales, deterioro, grietas, desprendimiento de losas en pisos o paredes, húmedas o filtraciones, hundimientos, desniveles, corrosión en elementos estructurales o cualquier otra condición observable que pueda ser causa de colapso estructural parcial o			

	total, no se dispone del concepto de expertos sobre la estructura y su comportamiento.			
	SUBTOTAL 12	0.5		
13. RIESGO DE INCENDIO	A. El escenario no presenta condiciones inseguras, almacenamiento de materiales, combustibles o elementos pirotécnicos que puedan dar lugar a un incendio.	0.5		
	B. existen algunas condiciones de riesgo de incendio de riesgo de incendio, ejemplo pirotecnia, pero están adecuadamente controladas y se han dispuesto los recursos necesarios para un contra incendio inmediato.			
	C. El escenario presenta un alto riesgo de incendio por los materiales de su han dispuesto equipos contra incendio suficientes para controlar posibles conatos o incendios incipientes que puedan presentarse, durante el evento se realizará exhibición de pirotecnia en cercanía al público.			
	SUBTOTAL 13	0.5		
14. RIESGO DE ATROPELLO VEHÍCULAR EN LAS INMEDIACIONES DEL ESCENARIO	En general es escenario es seguro en sus inmediaciones, sin alto de tráfico vehicular y con adecuada semaforización y señales.	0.5		
	B. Existen vías con riesgo de atropello por alto tráfico vehicular en las inmediaciones al escenario, pero el evento ha dispuesto controles de circulación para los peatones y señalización adecuada de las rutas de acceso al evento desde varias cuadras alrededor.			
	C. Existen vías con riesgo de atropello por alto tráfico vehicular pero la organización del evento no ha dispuesto ninguna medida de control o señalización de accesos, la congestión vehicular en las vías cercanas será inevitable y no existen puentes peatonales ni se han provisto controles adecuados.			
	SUBTOTAL 14	0.5		
15. RIESGO DE DESORDEN PÚBLICO INTERNO O EXTERNO	A. No existen condiciones que impliquen actos vandálicos, asonadas o desorden público interno o externo por parte de los asistentes al evento.	0.5		
	Se podrán presentar situaciones de desorden público asociadas al evento, frente a las cuales el organizador ha implementado todas las medidas correspondientes según lo dispuestos por los organismos operativos y de control.			
	Es muy probable que se presenten desórdenes internos o externos debido al tipo o distribución del público, el tipo de espectáculo o las condiciones en general del evento, asociado a esto, el organizador no tiene previsto ninguna medida para evitar o controlar situaciones de desorden interno o externo que se puedan presentar.			

	SUBTOTAL 15	0.5		
16. RIESGO DE EVENTOS ATMOSFÉRICOS ADVERSOS	A. Para las fechas en la cuales se desarrollará el evento, no se tiene conocimiento de ningún fenómeno climático (previsible) que pueda presentarse, ejemplo lluvias, vendavales, etc.	0.5		
	B. Pueden presentarse fenómenos climáticos adversos (lluvias, granizo, vendavales) pero la organización ha dispuesto las medidas de control, seguridad y contingencia sugeridas por las diferentes autoridades en caso de que esto llegara a ocurrir.			
	C. Pueden presentarse diversos fenómenos climáticos lo cual aumentaría el riesgo propio del evento porque al respecto no se ha adoptado ninguna medida de contingencia por parte del organizador, ni se ha tomado como referencia ningún pronóstico de las entidades técnicas correspondientes.			
	SUBTOTAL 16	0.5		
17. RIESGO DE ACCIONES TERRORISTAS INTERNAS O EXTERNAS	A. El evento no presenta perfil ni condiciones que posibiliten acciones terroristas internas o externas.	0.5		
	B. El evento presenta condiciones que pueden dar lugar o facilitar la posibilidad de atentados o acciones terroristas, al respecto el organizador ha implementado las medidas sugeridas por las autoridades y organismos operativos relacionados.			
	C. Las condiciones del evento facilitarían posibles acciones terroristas, al respecto no se han contemplado por parte del organizador medidas de prevención o control que eviten posibles acciones o atentados antes, durante o después del evento.			
	SUBTOTAL 17	0.5		
18. RIESGO DE INUNDACIÓN O FLUJO TORRENCIAL	A. El evento no presenta ninguna condición de nivel o ubicación cercana a ríos o quebradas que indique que puede ser afectado por inundaciones o flujos torrenciales.	0.5		
	B. El evento presenta ciertas condiciones que indican posibles afectaciones por inundación si se presenta un flujo torrencial, ruptura de tubería o aguacero fuerte, el escenario ha implementado las adecuaciones básicas para disminuir el impacto de posibles inundaciones.			
	C. El escenario presenta condiciones de riesgo por flujo torrencial, relacionadas con la cercanía a fuentes hídricas como ríos, caños o quebradas o condiciones funcionales que darían lugar a afectaciones por inundación como sótanos, drenajes insuficientes, reservorios de agua, fuentes lacustres; ni el organizador, ni el administrador han implementado medidas que permitan disminuir este riesgo durante el evento.			
	SUBTOTAL 18	0.5		
	A. El escenario cuenta con un Plan de Contingencia adecuado y su administrador aplica la legislación vigente, se ha efectuado los análisis estructurales y todos los aspectos funcionales y de	0.5		

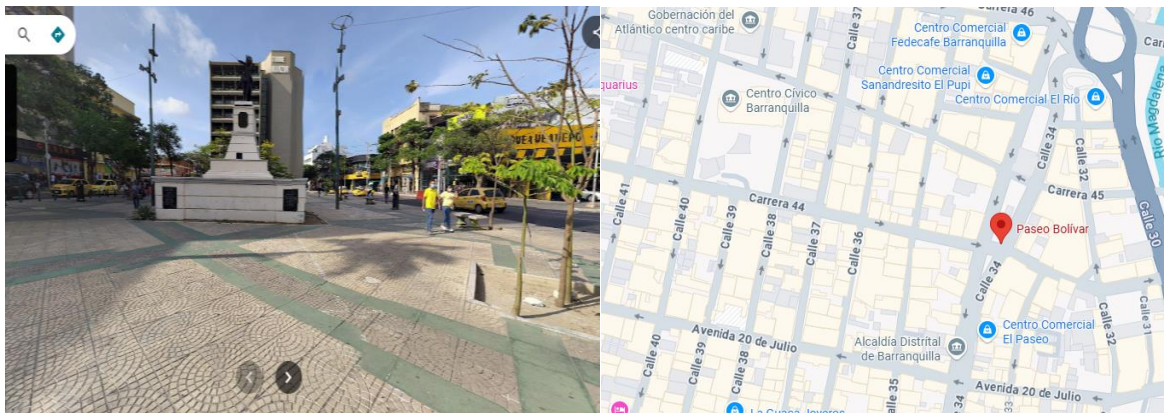
19. PLAN PREVISTO POR EL RESPONSABLE DEL ESCENARIO	seguridad están implementados para garantizar un escenario 100% seguro.			
	B. El escenario cuenta con elementos y equipos de Seguridad, pero no se dispone de un plan de contingencia ante probables emergencias, su administrador desconoce los aspectos técnicos y legales al respecto.			
	C. No dispone de un plan de contingencia propio del escenario, ni el administrador manifiesta interés en acogerse a las normas de ley establecidas para adecuarlo y dotarlo frente a posibles emergencias durante su uso.			
	SUBTOTAL 19	0.5		
	TOTAL	21		
	NIVEL DE RIESGO= MEDIO			

Según el resultado se puede ver que el riesgo asociado al evento no se considera agravante o de mayor impacto. Esto, conforme a los 21 que dio como resultado – **Riesgo medio**.

<u>ESCALA COMPARATIVA</u>		
PUNTOS	NIVEL DE RIESGO	DESCRIPCIÓN
0 A 10 PUNTOS	Evento de riesgo mínimo	El evento presenta factores de riesgo dentro de lo normal, ninguna condición indica probables afectaciones, por lo cual su desarrollo se prevé como seguro.
11 A 20 PUNTOS	Evento de riesgo bajo	El evento presenta algunas condiciones calificadas con (B y/o C) por lo que su desarrollo puede implicar riesgos específicos.
21 A 30 PUNTOS	Evento de riesgo medio	Para garantizar un evento seguro, es necesario verificar cuales condiciones fueron calificadas con (C y/o B) para determinar mediante análisis de estas, las características del riesgo presente en el evento y establecer las acciones correspondientes de prevención y/o mitigación.
31 A 50 PUNTOS	Evento de riesgo alto	Al menos un 30% de los aspectos fueron calificadas con C, es necesario verificar cuales son y establecer que posible asociación existe entre estas condiciones particulares, el evento solo podrá desarrollarse si se toman las decisiones correspondientes en relación con las circunstancias calificadas, por parte del responsable correspondiente.
51 A 100 PUNTOS	Evento de riesgo extremo	Bajo las condiciones evaluadas el evento presenta al menos un 40% de condiciones calificadas con C, por lo que no es viable para su realización, se deben replantear las condiciones.

GEOREFERENCIACIÓN DEL EVENTO

PASEO DE BOLÍVAR, BARRANQUILLA



Fuente: Google Maps

CLASIFICACIÓN	
Naturales	Vendavales
	Tormenta eléctrica
Sociales	Atentados
	Desórdenes internos y externos
Otros	Accidentes comunes
	Incendios

En cada uno de estos lugares se estarán desarrollando las actividades y éstas a su vez estarán a cargo del equipo logístico. Los colaboradores son quienes en primera instancia podrán notificar a los organismos de socorro en caso de evidenciarse cualquier novedad para desplegar la ejecución del plan.

A continuación, se describe cada una de las posibles amenazas:

Natural

Fallas estructurales: se darán instrucciones a la población para que se dirijan de forma segura a los puntos seguros de cada lugar, conforme a las rutas de evacuación, en caso de evidenciar heridos o afectados se dará la atención en primeros auxilios por el talento humano idóneo y paralelamente se solicitará la ambulancia y otros apoyos requeridos mediante alguno de los coordinadores del evento.

Tormenta eléctrica: si el escenario es a cielo abierto, se darán instrucciones a la población para suspender actividades mientras el clima mejore las condiciones y se encuentre óptimo nuevamente. Las personas serán dirigidas a las zonas seguras y con techo más cercanas.

Social

Alteración al orden público, riñas, desórdenes internos y externos: alertar a las autoridades de policía para el apoyo respectivo. Es indispensable aclarar que ni el personal del **PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO DEL CARIBE SAS** o de VICTIMAS, como el civil por voluntad propia no debe intervenir para evitar altercados derivados de dicha situación. Cualquier acto de este tipo se considerará como decisión propia de la persona y acatará las medidas correctivas pertinentes.

En caso de evidenciarse alguna situación de emergencia, se contará con el apoyo de Bomberos y Defensa civil– en primeros auxilios y el contacto directo con urgencias, para el tema de ambulancia, si es necesario, para que sean transportado(s) hacia el centro hospitalario.

Otros

Accidentes de tránsito: se cuenta con el apoyo de la policía nacional, para el control de vías, así como el control en sitio. El equipo de socorro activará el protocolo de atención inicial mientras llega la ambulancia y las autoridades. Si las condiciones lo permiten, será transportado por algún vehículo particular o ambulancia hacia el hospital.

Accidentes comunes (fracturas, raspaduras, asfixia, convulsión, golpes, torceduras): comunicarse rápidamente con el servicio de urgencia, para el tema de la ambulancia en caso de que se requiera. Si el accidente implica atención de primeros auxilios, el personal idóneo ejecutará las acciones de atención inicial mientras llega la ambulancia, en este caso los bomberos y la Defensa civil. Si las condiciones lo permiten, el/los afectado(s) será(n) transportado(s) por algún vehículo particular o institucional hacia el hospital.

Se precisa que ante cualquier evento grave que requieran de medidas de intervención de las entidades o actores del sistema de respuesta inmediata descritos en la Tabla 4., la logística se comunicará mediante llamada telefónica a los contactos previamente identificados. Es indispensable resaltar que, de llegarse a presentar intermitencia de la señal para las llamadas telefónicas, se deberá articular con radios de comunicación o vehículos particulares para llevar los mensajes de emergencia o desplazar a quien se requiere a Urgencias respectivamente.

MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL Y PARQUEO

1. Señalización clara:

- Coloca señales de tráfico y dirección para guiar a los participantes hacia el área del evento y las salidas de emergencia. (conos y cinta amarilla)

2. Vías de evacuación:

- Identifica y señaliza rutas de evacuación claves que lleven a áreas seguras fuera del Malecon.
- Asegúrate de que las vías de evacuación estén despejadas y sean de fácil acceso.

3. Zonas de estacionamiento designadas:

- Limita el acceso vehicular a ciertas zonas para garantizar la seguridad peatonal.

4. Control de tráfico:

- Implementa medidas para controlar el flujo de tráfico en las áreas cercanas al evento.

5. Vehículos de emergencia:

- Establece áreas designadas para vehículos de emergencia con acceso rápido. (El carro de bomberos de ubicara al lado de la tarima y de la contraloría.)
- Coordina con servicios de emergencia locales para garantizar una respuesta rápida en caso de ser necesario.

6. **Comunicación:**

- Establece un sistema de comunicación efectivo para coordinar acciones entre el personal de seguridad, servicios de emergencia y participantes.
- Proporciona información clara sobre las rutas de evacuación y puntos de encuentro en caso de emergencia.

MEDIDAS DE CONTROL MEDIO - AMBIENTALES

1. EQUIPO DE LIMPIEZA – SANIDAD

- ✓ Liderado por el equipo de mantenimiento del **PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO DEL CARIBE SAS**, junto con todo el equipo de trabajo.

JORNADA DE LIMPIEZA DEL ESPACIO:

- ✓ **Antes:** (recogida de basuras, materiales cortopunzantes, excremento de perro o cualquier otro animal que pueda llegar a generar alguna enfermedad o afección, ramas o cualquier otro elemento que obstruya o represente un riesgo para el personal participante).
- ✓ **Durante:** (se dispondrán varios puntos ecológicos de manera estratégica para el manejo de Residuos sólidos). El equipo de mantenimiento estará permanentemente verificando en sitio la limpieza, llevando consigo bolsas de basura para recolección de esta.
- ✓ **Después:** (Todo el equipo de trabajo del **PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO DEL CARIBE SAS** colaborará con la limpieza del espacio, dejándolo en óptimas condiciones de limpieza y salubridad. Se tendrá cuidado con el ingreso de alimentos, debido a que la logística no es responsable de las ventas que se puedan dar por fuera del perímetro establecido para ello. Así mismo, se enfatiza que el equipo logístico dará las recomendaciones pertinentes a los vendedores informales que en las inmediaciones del escenario se sitúen para la venta de sus productos, respecto a la recolección de basuras y la no obstrucción de las salidas de emergencia.

1. Recolección de Basura:

- Se colocará canecas de basura claramente identificados en áreas estratégicas del evento.

- Se utilizará bolsas separados para reciclables y residuos orgánicos, fomentando la clasificación adecuada.

2. Equipo de Limpieza:

- Ese establecerá un equipo dedicado a la limpieza durante y después del evento para recoger residuos y mantener el área limpia.

3. Protocolo de Limpieza Post-Evento:

- Desarrollare una jornada para la limpieza y restauración del parque después del evento, asegurándose de dejar el entorno en condiciones óptimas.

Es importante mencionar que el espacio contra con el cierre del perímetro a utilizar, a través de cintas de peligro.

La basura allí recolectada es trasladada al **PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO DEL CARIBE SAS** para darle el trámite correspondiente, respecto al manejo de los residuos, en el marco de la articulación interinstitucional que se va ha venido dando con la empresa de reciclaje – Empresa de Acueducto y alcantarillado Triple AAA.

ELEMENTOS Y/O MATERIALES DE LIMPIEZA

- Guantes, tapabocas, bolsas de basura, entre otros.
- ✓ **CONSUMO DE AGUA – HIDRATACIÓN:** El equipo de **PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO DEL CARIBE SAS**, dispone de un punto de hidratación para el viento, a través del cual podrá brindarles este servicio a los participantes.

Presentación del producto: Bolsas de agua y botellas de agua

Forma de almacenamiento del producto: Cavas

Conservación de la refrigeración del producto: Bolsas de hielo.

ESTRATEGIA PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

El operador **PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO DEL CARIBE SAS**, en aras de contribuir con el fomento del cuidado y preservación del medio ambiente, instalaron 25 puntos ecológicos dentro del perímetro donde se lleva a cabo el evento.

Acciones Operativas Establecidas

Preparación y alistamiento:

Para las instituciones participantes se ha determinado el siguiente cuadro de actividades:

Acción	Como acción Principal	Como acción Complementaria
Búsqueda y rescate	Defensa civil	
Atención y traslado de víctimas	Defensa civil	policía nacional
Evacuación Preventiva de áreas de riesgo	Defensa civil, policía nacional	
Apoyo de telecomunicaciones, abastecimiento y transporte	Policía Nacional Defensa Civil Bomberos	PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO DEL CARIBE SAS
Bienestar del personal que interviene en la acción Humanitaria.	Responsabilidad institucional individual	
Coordinación y apoyo logístico	PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO DEL CARIBE SAS	PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO DEL CARIBE SAS
Seguridad Institucional	Responsabilidad institucional individual	

Tabla 8 : Nota aclaratoria: el PMU se instalará dependiendo de la situación y el escenario donde se desarrolle.

RECOMENDACIONES

Es importante que en el evento se controle periódicamente las siguientes recomendaciones:

- La logística debe dar las respectivas advertencias sobre posibles incidentes, accidentes o contingencias.
- No se tomará medidas de cumplimiento obligatorio respecto al uso obligatorio de tapaboca, uso de alcohol o gel antibacterial y distanciamiento social. Esto, en el marco de los nuevos lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, respecto al manejo de las acciones asociadas al Covid – 19. Sin embargo, como parte de la responsabilidad y compromiso institucional, se estará fomentando de manera preventiva acciones de autocuidado con la población en general; en especial a personas en las que se evidencie síntomas de gripa.

Así mismo, es de tener en cuenta, que el espacio destinado para las justas, es totalmente descubierto donde el aire transita libremente, sin implicar el aforo de personas en lugar cerrado.

- El personal asociado con la organización y puesta en marcha del evento, por ningún motivo no debe estar en estado de embriaguez durante la realización del evento.
- Hacer un llamado a los asistentes a participar del evento sanamente y sin conflictos.

- El coordinador general del evento debe dar a conocer con anterioridad el plan de contingencia, a todas las personas, entidades participantes y el día del evento a los asistentes.
- Señalizar espacios suficientemente amplios para el desarrollo de los diferentes juegos y actividades recreativas.
- Adecuar puntos de hidratación suficiente y de recolección de residuos.
- Contar con los respectivos puntos de encuentro, en caso de evacuación.
- La programación deportiva, debe estar sujeta a las directrices municipales, respecto al horario permitido en horas de la noche, para menores de edad.

Nota aclaratoria: De lo anterior se relaciona que, para dar respuesta a algún accidente u incidente en el escenario designado para el evento, se contará como mínimo: unidades de defensa civil 2, 4 de policía y 4 de Bomberos.

Así mismo, se menciona que, como apoyo en caso de presentarse un accidente, a parte de los citados anteriormente, se contará con la colaboración de todo el talento humano del **PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO DEL CARIBE SAS** . Consecuente, es de mencionar que esta jornada, se llevará cabo en la – mañana (11:00 a.m. a 03: 00 p.m.), el horario del evento puede modificarse eventualmente.